

(21)



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Realizar en el Hall de la Legislatura una jornada denominada "A una década de la implementación del nuevo sistema de justicia penal", con motivo de cumplirse el día 10 de febrero de 2024, diez años desde su puesta en funcionamiento.

ARTÍCULO 2 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 3 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del concurso.

ARTÍCULO 4 - Regístrese, comuníquese y archívese.

LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El 10 de febrero del año 2014 la provincia de Santa Fe implementó el actual sistema de justicia penal. En aquel entonces el gobierno de la provincia puso en marcha el desafío histórico de transformar profundamente el sistema de enjuiciamiento en materia penal. Se trató de una reforma inédita respetuosa de los derechos consagrados en nuestra Constitución Nacional y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos con jerarquía constitucional. Asimismo, se dio respuesta a las demandas de la población de una justicia más cercana, ágil, transparente y eficiente.

Este sistema se caracterizaría por respetar los principios de imparcialidad, independencia y contradicción, en tanto el Ministerio Público de la Acusación es el organismo encargado de acusar y el juez es quien resuelve, a diferencia del sistema inquisitivo en que ambas funciones recaían sobre este último. Asimismo, se trata de una justicia cercana y ágil pues el expediente se reemplaza por audiencias orales. En cuanto a la víctima, posee un papel esencial en el centro de la escena, con más derecho, asistencia y contención, y una nueva participación activa en el proceso.

Se trata de una reforma integral, que implica un profundo cambio cultural y contribuye a una mayor calidad institucional.

Queremos celebrar este acontecimiento enorme para nuestra provincia y ello fundamenta esta solicitud.

Es por eso que planteamos la realización de esta jornada, para poner en valor la importancia del nuevo sistema de justicia penal, a propósito de una década desde su implementación.

Asimismo, solicitamos que el área de Prensa y Protocolo de la Cámara determinen la fecha de su realización y tengan a su cargo la organización y funcionamiento de la misma.

Se disponga autorizar a la Secretaría Administrativa a la utilización de las partidas presupuestarias necesarias para cubrir las erogaciones que demande la realización del evento.

Lo saludo atte.-

LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial

2024

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina